



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

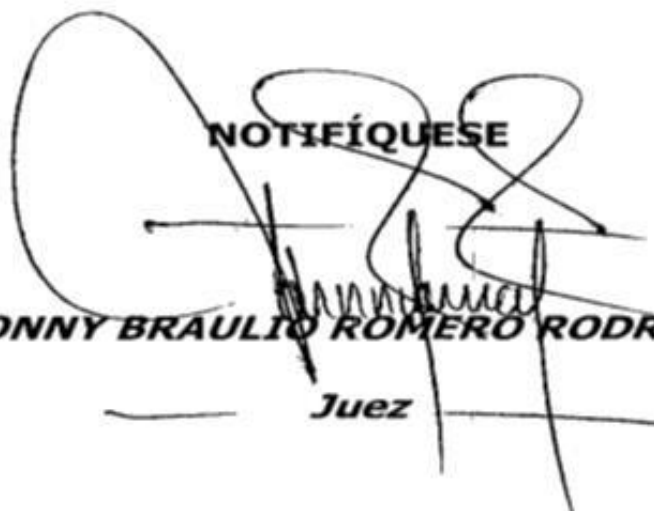
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00444
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora sin trámite

Se incorpora la respuesta emitida por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, en donde señala que se tomó nota del embargo, sin embargo, se advierte que el proceso terminó por auto del 29 de enero de 2021, en donde se ordenó el levantamiento de las mediada decretadas.

NOTIFIQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez